

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA MACUILXOCHITZIN

H. AYUNTAMIENTO DE TULAPÁN, VERACRUZ																				
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCIÓN DE: BIBLIOTECA MACULXOCHITZIN																				
MISION DEL AREA: Facilitar el acceso inclusivo y equitativo a recursos informativos de calidad, promover la alfabetización informacional y digital entre la comunidad de usuarios, y apoyar la investigación, el aprendizaje autónomo y la creación de conocimiento, mediante la implementación de servicios innovadores, el desarrollo de colecciones relevantes y actualizadas, y el fortalecimiento de las competencias del personal de la biblioteca. Todo ello, orientado a asegurar la sustentabilidad y la línea continua de nuestras operaciones, en alineación con los objetivos estratégicos de la institución a la que servimos y las necesidades cambiantes de nuestra comunidad.																				
VISION DEL AREA: Ser reconocidos como centro de innovación y aprendizaje líder que trasciende los límites tradicionales de las bibliotecas, creando un ecosistema dinámico de conocimiento. En el 2024, aspiramos a ser un espacio vibrante donde la comunidad no solo encuentre recursos informativos de vanguardia, sino que también experimente un ambiente de colaboración y transformación social.																				
OBJETIVO DEL AREA: Fortalecer significativamente la participación de la comunidad en actividades de lectura, tanto dentro como fuera de la biblioteca, mediante la implementación de programas innovadores y accesibles de fomento lector que atiendan a la diversidad de intereses, necesidades y niveles de habilidad de nuestros usuarios.																				
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: Transformar la biblioteca en un eje central de acceso al conocimiento, la cultura, y el empoderamiento para nuestra comunidad, promoviendo activamente la inclusión, la innovación, y la sostenibilidad. Me propongo alcanzar una mayor integración de servicios digitales y físicos, fortalecer las competencias lectoras y de información de todos los usuarios, fomentar un ambiente comunitario de aprendizaje continuo, creatividad y participación activa.																				
CONCEPTIVO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCION	ÁREAS DE COORDINACION	ALINEACION AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	OBSERVACIONES								
Numero	Descripción	De acuerdo a las atribuciones del área	Descripción del Objetivo	Meta cuantitativa de la ejecución	Fechas estimadas	Internas y externas	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Programa de Préstamo de Libros a Escuelas: Establecer convenios de colaboración con las escuelas locales para proporcionar préstamos de libros a estudiantes y docentes, fomentando el hábito de la lectura y el acceso a diferentes niveles educativos y modalidades de lectura.		Facilitar el acceso a la lectura y el aprendizaje entre los estudiantes de las escuelas de la comunidad.	0	Todo el año	Internas y externas														
2	Adquisición de Equipos de Computo: Gestionar recursos para adquirir equipos de cómputo que puedan ser utilizados en las bibliotecas, mejorando el acceso a recursos digitales, mejorando la calidad de los servicios, y desarrollando habilidades tecnológicas básicas.		Mejorar el acceso a la información digital entre los usuarios de la biblioteca.	0	Noviembre	Biblioteca														
3	Consejo de Verano para Niños: Organizar una serie de actividades y talleres temáticos durante el periodo de vacaciones de verano, que incluyan lecturas recreativas, juegos educativos, actividades al aire libre, y otras experiencias educativas y formativas.		Fomentar el amor por la lectura, el aprendizaje y la creatividad entre los niños durante las vacaciones de verano.	0	Agosto	Biblioteca														
4	Talleres de Alfabetización Informacional y Digital: ofrecer talleres y sesiones de capacitación sobre cómo buscar, evaluar, y utilizar la información de manera crítica y ética, así como sobre el uso de herramientas digitales básicas y aplicaciones relevantes para la vida cotidiana y el aprendizaje.		Capacitar a los usuarios en el uso de la información y las tecnologías digitales.	0	Julio	Biblioteca														
5	Círculos de Lectura para Adultos: Organizar sesiones regulares de círculos de lectura donde los participantes puedan compartir sus experiencias de lectura, discutir libros seleccionados, y descubrir nuevas obras y autores. Se puede abordar temas de interés común, como la historia, la ciencia, o temas de interés específicos.		Promover la lectura como una actividad social y de aprendizaje, fortaleciendo los lazos de la comunidad.	0	Junio	Biblioteca														
6	Feria del Libro y Cultura: Organizar una feria anual que incluya exposiciones de libros, presentaciones de autores locales, actividades interactivas para niños y jóvenes, y otras actividades relacionadas con la promoción de la lectura y la difusión del conocimiento.		Celebrar la cultura del libro y la lectura, fomentando la innovación, la creatividad, y la difusión del conocimiento.	0	Diciembre	Biblioteca														
7				0																
8				0																

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.
2022 - 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ																																																									
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL																																																									
MISION DEL AREA: MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE PROPORCIONAR CON EFICACIA Y EFICIENCIA LOS SERVICIOS QUE EN MATERIA FISCAL, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DEMANDA LA																																																									
VISION DEL AREA: OBTENER LA INFORMACION TERRITORIAL, RELATIVA A LA PROPIEDAD, QUE INCLUYA SUS CARACTERISTICAS FISICAS, LEGALES, FISCALES Y ADMINISTRATIVAS DE MANERA TAL, QUE SE PERMITA LA UTILIZACION DE UN PADON CATASTRAL, ACTUALIZADO CON INFORMACION CONFIABLE.																																																									
OBJETIVO DEL AREA: DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS CUANTITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO SUS CONSTRUCCIONES, MEDIANTE LA FORMACION Y CONSERVACION DE REGISTROS Y BASES DE DATOS QUE PERMITAN SU USO COMO MEDIO PARA OBTENER SUS ELEMENTOS TECNICOS, ESTADISTICOS Y FISCALES																																																									
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: CONSERVAR ADMINISTRATIVAMENTE Y ACTUALIZAR LA INFORMACION CATASTRAL, AFIANZANDO LA INTEGRIDAD DEL REGISTRO GENERAL DE CATASTRO Y VALUACION																																																									
CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCION	AREA DE COORDINACION	ALIANZA AL DESEMPEÑO MUNICIPAL	PRIMER TRIMESTRE												SEGUNDO TRIMESTRE												TERCER TRIMESTRE												CUARTO TRIMESTRE												OBSERVACIONES	VALIDACION
Numero	Descripción	De acuerdo a las disposiciones del Art. 49	De acuerdo al Objetivo	Meta establecida de la actividad	Periodo de ejecución	Área de coordinación	Alianza al desempeño municipal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	OBSERVACIONES	VALIDACION																																				
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																										
1	DIGITALIZAR LA CARTOGRAFIA CATASTRAL DEL MUNICIPIO			124 PREDIOS	MARZO - NOVIEMBRE	NINGUNA	NO APLICA			15	15	15	15	4	15	15	15	15																																							
2	ACTUALIZAR LOS PLANOS GENERALES Y REGIONALES DE LAS LOCALIDADES URBANAS, ASI COMO SUS CODIGOS DE CALLE			1 LOCALIDAD (TLILAPAN)	ABRIL	OBRAS PUBLICAS	NO APLICA				1																																														
3	INVESTIGAR DATOS DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO URBANO DE LAS LOCALIDADES URBANAS			1 LOCALIDAD (TLILAPAN)	ABRIL	OBRAS PUBLICAS	NO APLICA				1																																														
4	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO URBANO Y SIEMBRO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO	LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE EMISION DE LA LLAVE VERIFICADA DE LOS BIENES INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ASIGNADO AL MUNICIPIO POR LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y VALUACION DEL ESTADO CON CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE CATASTRO QUE SUSCRIBEN EL H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Y LA GOBERNACION DEL ESTADO DE VERACRUZ DE CAMPO DE LA LLAVE		2 LOCALIDADES (TLILAPAN Y TONILUQUE)	ABRIL - MAYO	NINGUNA	NO APLICA				1	1																																													
5	REALIZAR INVESTIGACIONES DE LOS VALORES DE MERCADO DE SUELO RURAL Y SIEMBRO EN OPERACIONES DE OFERTA Y VENTA DE MERCADO ABIERTO			2 LOCALIDADES (TLILAPAN Y TONILUQUE)	ABRIL - MAYO	FINIENDO AGRICULTURARIO	NO APLICA				1	1																																													
6	CONSERVAR Y ACTUALIZAR EL PADRON CATASTRAL DEL MUNICIPIO			170 PREDIOS	FEBRERO - NOVIEMBRE	NINGUNA	NO APLICA	8	20		22	22	18	8	18	18	18	18																																							
7	REPORTAR LA EMISION DE SERVICIOS CATASTRALES REALIZADOS POR LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL A LA DELEGACION REGIONAL DE CATASTRO Y VALUACION			141 DOCUMENTOS	ENERO - DICIEMBRE	TEORERIA MUNICIPAL	NO APLICA	7	13	13	13	13	13	7	13	14	14	14	7																																						
8	ACTUALIZACION POR MODIFICACIONES FISICAS A LA CARTOGRAFIA CATASTRAL			110 PREDIOS	FEBRERO - NOVIEMBRE	NINGUNA	NO APLICA		15	15	15	15	15	15	15	15	15	15																																							

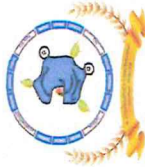


H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.

2022 - 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

DIRECCIÓN DE COMUDE

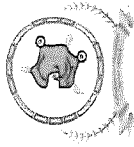


H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ																					
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCIÓN DE: COMUDE																					
MISIÓN DEL ÁREA: IMPULSAR, FOMENTAR Y APOYAR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y FÍSICAS DIRIGIDAS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, LLEVÁNDOLAS A CABO EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS E INSTITUCIONES DEL MISMO,																					
VISIÓN DEL ÁREA: INDUCIR Y MOTIVAR A LA CIUDADANÍA A SER PARTICIPE DE LA RECREACIÓN DEPORTIVA EN LA QUE SE PROMUEVAN DIVERSAS ACTIVIDADES PARA QUE DESEMPEÑEN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS EN DISTINTAS DISCIPLINAS.																					
OBJETIVO DEL ÁREA: PLANEAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CULTURA FÍSICA Y AL MISMO TIEMPO PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CIUDADANÍA LOCAL Y EXTERNA.																					
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: PLANTEAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA LA CIUDADANÍA CON FINES RECREATIVOS Y DEPORTIVOS.																					
CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA DE COORDINACIÓN	ALMACÉN PL. PLAN DE MANEJO	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			OBSERVACIONES	ENLACE
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Número	Descripción	De acuerdo a las atribuciones del área	Descripción del Objetivo	Meta cuantificable de la ejecución	Fechas estimadas	Área de coordinación	Eje temático de POM														
1	Realización de 7º, 8º y 9º torneo de fútbol de la liga infantil COMUDE Tlilapan.		Impulsar a la niñez a participar en torneos de fútbol soccer y generar ambiente de convivencia armónica.	Generar cada torneo en un lapso de 3 meses cada uno	15 de febrero al 20 de noviembre del 2024	Protección civil															
2	Inclusión de la disciplina de Fútbol como un deporte nuevo en nuestro municipio.		Generar espacios de expresión corporal y fomentar la práctica con los jóvenes en el ámbito de la actividad física.	Llevar a cabo juegos 2 veces por semana durante el ciclo escolar.	Inicio 22 de febrero del 2024	Mantenimiento		15 Inicio			15 fin			15 fin				22 fin			
3	Mantenimiento y pintura de áreas deportivas dentro de la Telesecundaria Enrique Comedón Rejuman.		Mantener limpia y cuidar las áreas deportivas para generar un mejor ambiente en actividades físicas dirigidas a la ciudadanía.	Apoyar en la ejecución de actividades deportivas 1 vez al año.	12 y 13 de marzo del 2024	Protección civil				12, 13											
4	Realización de miniolimpiadas deportivas dentro de instituciones escolares del municipio.		Impulsar a los alumnos a participar en diversas competencias que favorezcan sus destrezas físicas y trabajo en equipo.	Llevar a cabo las miniolimpiadas 1 vez al año durante 3 días	13, 14 y 15 de marzo del 2024	Protección civil				13, 14, 15											
5	Participación y realización de actividades de carácter deportivo en fechas estipuladas.		Colaborar con el Ayuntamiento en actividades deportivas, dirigidas en fechas determinadas (día de las madres, mañanitas, etc.).	Depender de las actividades determinadas por el Ayuntamiento.	6 de mayo, 30 de abril del 2024	Protección civil		6			30										
6	Fortalecer la disciplina del voleibol, esto debido a la pérdida de interés en las niñas, jóvenes y adultos.		Impulsar a los habitantes del municipio a participar en juegos de voleibol.	Se divide en 2 temporadas	Abel Mayo-Junio-Julio	Mantenimiento				29		29		27							
7	Mantenimiento en instalaciones deportivas (campo municipal, cancha Bicentenario, campo Elbo y cancha Matanza).		Proteger en el cuidado y limpieza de las áreas deportivas del municipio, que generen un ambiente favorable para los habitantes y visitantes.	Se realizará según lo requieran las instalaciones deportivas.	1 vez a la semana entre el 1 de mayo del 2024	Protección civil															
8	Inclusión de un equipo de fútbol a la liga de C. Mexicana para representar a nuestro municipio en esta disciplina nueva.		Inducir a la juventud para ser participes en los juegos de fútbol.	Se llevará a cabo en 2 temporadas	20 de abril y 22 de septiembre del 2024	Protección civil					26										
9	Seguimiento de las actividades deportivas dentro del programa Educación Física.		Ejecutar programas de actividades que involucren la participación de los habitantes del municipio en actividades deportivas.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil						3		26							
10	Realización de actividades deportivas dentro del marco de nuestras fiestas patronales.		Fomentar la recreación y el deporte de los habitantes del municipio, promoviendo la salud y el bienestar.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	15 de septiembre del 2024	Protección civil								24, 25, 26, 27, 28, 29							
11	Seguimiento con el compromiso de recibir a la Banda S.E.R.A. con su recorrido y pase por nuestro municipio.		Impulsar a los jóvenes y adultos a participar en carreras de atletismo que genere un hábito para su desempeño físico y cuidado de salud.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil															
12	Elaboración de dos maratones de atletismo de 10 kilómetros en ramitas varas y foment.		Motivar a los habitantes a realizar actividades físicas que ayuden en su desempeño físico y cuidado de salud.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil								24, 25, 26, 27, 28, 29							
13	Realización de la disciplina de fútbol para que los habitantes del municipio participen en esta disciplina.		Desarrollar torneos de fútbol con participación de la juventud que impulse una sana convivencia.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil								23, 25, 26, 27, 28, 29							
14	Realización de la disciplina de fútbol para que los habitantes del municipio participen en esta disciplina.		Desarrollar torneos de fútbol con participación de la juventud que impulse una sana convivencia.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil								24, 25, 26, 27, 28, 29							
15	Realización de la disciplina de fútbol para que los habitantes del municipio participen en esta disciplina.		Desarrollar torneos de fútbol con participación de la juventud que impulse una sana convivencia.	Ultramaratón 5K a realizarse en la Fiesta Patronal del municipio.	24 al 26 de julio del 2024	Protección civil								24, 25, 26, 27, 28, 29							



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.
2022 - 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA



H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ																			
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCION DE: CASA DE CULTURA																			
MISION DEL AREA: FORTALECER LA CULTURA Y COSTUMBRES DE NUESTRO PUEBLO Y MOTIVAR A LA CIUDADANIA PARA QUE PREVALEZCAN																			
VISION DEL AREA: MANTENER LA CULTURA Y TRADICION DEL PUEBLO Y EVITAR QUE SE PERDAN																			
OBJETIVO DEL AREA: CONSERVAR LAS CULTURAS Y TRADICIONES DEL PUEBLO, MEDIANTE LA PROMOCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS CULTURALES																			
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: PROPORCIONAR A LA CIUDADANIA SE VEA FAVORECIDA A REALIZAR DURANTE ESTE AÑO																			
CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCION	AREAS DE COORDINACION	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	OBSERVACION EVALUACION								
Numero	Descripcion	De acuerdo a las atribuciones del area	Descripcion del Objetivo	Meta cuantificable de la ejecucion	Fechas estimadas	Internas y externas	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EE
1	TALLER DE DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD ELABORACION DE ROSAS ETERNAS Y CORAZONES CON PAPEL Y CARTON		LA CREATIVIDAD DE LOS NIÑOS DEL MUNICIPIO		FEBRERO														
2	DA DE LA BARBERA		ACTO CIVICO CON LA PARTICIPACION DE ALUMNOS DE LAS ESCUELAS Y ANCIANOS	LA PARTICIPACION DEL 50% DE LAS ESCUELAS	21 DE FEBRERO	SECRETARIA													
3	XOCHITLILAS		CELEBRACION DE AGRADECIMIENTO A LA TIERRA	QUE UN 100% DE LOS SERVIDORES DEL MUNICIPIO PARTICIPEN	VIERNES 1 DE MARZO	TOODAS LAS AREAS													
4	DESFILE DE PRIMAVERA				VIERNES 22 DE MARZO	SECRETARIA Y COMUDE													
5	TALLER DE PIÑATAS		ELABORACION DE PIÑATAS POR LOS NIÑOS		ABRIL														
6	CLASES DE GUITARRA		FOMENTAR LA UTILIZACION DE UN INSTRUMENTO	QUEBRAR UN GRUPO DE 20 PERSONAS	ABRIL														
7	TALLER DE PLANTAS MEDICINALES		PROMOCIONAR LA CULTURAL DE LAS PLANTAS MEDICINALES	QUE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO SE INTEGREN A ESTA ACTIVIDAD	MAYO	FOMENTO AGROPECUARIO													
8	CLASES DE FOLKLORE		LA PROMOCION DE BAILES TRADICIONALES	QUE LAS PERSONAS SE INTEGREN Y FORMAR UN GRUPO DE FOLKLORE	JUNIO														
9	TALLER DE JUEGOS TRADICIONALES		PRESERVAR LOS JUEGOS TRADICIONALES		JULIO														
10	CAMPAMENTO DE VERANO		PROMOVER LA SANIA CONVIVENCIA ENTRE LOS BALANES ALUSIVOS A LA	FORMAR UN GRUPO DE APROXIMADAMENTE 50 PERSONAS	AGOSTO														
11	PARTICIPACION GRITO DE INDEPENDENCIA				SEPTIEMBRE														
12	ACTO DE INDEPENDENCIA				SEPTIEMBRE														
13	TALLER DE PAPEL PICADO DIA DE MUERTOS				OCTUBRE														
14	EXPOSICION DE ALTARES		PRESERVAR LA CULTURA DE DIA DE MUERTOS	QUE MAS PERSONAS PARTICIPEN EN ESTA TRADICION	NOVIEMBRE														
15	CONCURSO DE RAMAS		LA PARTICIPACION		DICIEMBRE														

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro C.P. 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

Evelin Rosales Salas
Evelin

DIRECCIÓN DE

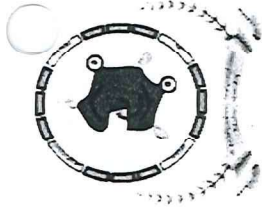


CONTENIDO

Presentación	2
Marco Jurídico	3
Filosofía de la Dirección.....	4
Objetivos.....	5
Programa anual de trabajo, PMD	6
Metas	11
Calendario de Actividades	12



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





PRESENTACIÓN

El presente plan de trabajo tiene por objeto que el departamento del Instituto Municipal de la mujer del Municipio de Tlilapan, Veracruz, cuente con un cronograma de actividades que les permita desarrollar de forma eficiente cada una de las funciones que sean asignadas por el presidente municipal.

El presente documento presenta la estructura organizada y actualizada del departamento, así como los fundamentos jurídicos en los cuales se sustentarán sus actividades y funciones, de igual forma los objetivos que serán encomendados y la descripción de las funciones que deben de realizar para cumplirlos.

Establece el marco normativo por medio del cual se debe realizar la equidad de género en el ámbito laboral, las condiciones que se tomaron en cuenta para llevar a cabo el diseño y elaboración del plan a favor de un cambio en la cultura institucional y con perspectiva de género, tomando en cuenta los resultados globales del diagnóstico.

Además, las facultades que corresponden a impulsar las acciones del municipio para promover el desarrollo humano integral estableciendo principios, criterios e indicadores para su análisis y evaluación, las consideraciones que se tomaron para la elaboración del presente plan de trabajo.

La finalidad es promover acciones transversales que reviertan la inequidad en diversos ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO





MARCO JURÍDICO

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

LEY DE PLANEACION DEL ESTADO

LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE

LEY DE RESPONSABILIDAD, ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

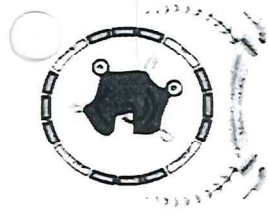
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

LEY QUE CREA EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

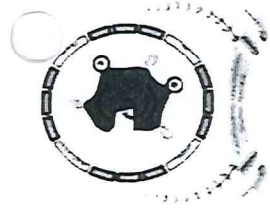
LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

MISSION: Impulsar acciones encaminadas a evitar actos de violencia contra las mujeres además de fomentar y ejecutar políticas públicas que proporcionen la igualdad entre hombres y mujeres para poder brindar un bienestar sano erradicado de una vida libre de violencia.

VISION: Ser la instancia rectora de la política pública municipal que garantice la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, implementando mecanismos para la prevención y atención en casos de violencia.

VALORES: Libertad, Igualdad, Responsabilidad, Honestidad y Humildad.

LIBERTAD: De actuación que pueda garantizar el derecho a una vida libre de violencia.

IGUALDAD: Es el trato que cada individuo le brinda a las personas sin que medir ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social. Es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

RESPONSABILIDAD: Es dar cumplimiento a las obligaciones y ser cuidadoso al tomar decisiones. cuando somos responsables, estamos expresando el sentido de la comunidad y del compromiso que asumimos con los demás.

HONESTIDAD: Es una cualidad que define la calidad humana y consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

HUMILDAD: Es un valor contrario a la soberbia, que posee el ser humano en reconocer sus habilidades, cualidades y capacidades, aprovecharlas para obrar en bien de los demás, sin decirlo.



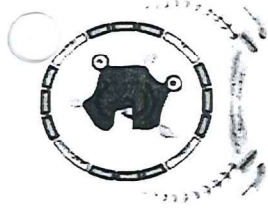
OBJETIVOS:

Los objetivos a desarrollar con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

1. Implementar un programa Integral de Atención a la Violencia de Género contra las mujeres.
2. Hacer uso de las TIC's para la atención de la Violencia de Género contra las mujeres.
3. Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.
4. Concientizar, promover y fomentar la importancia de los procesos legales, para sancionar y combatir la Violencia de Género contra las mujeres.
5. Promover la desnaturalización de la Violencia de género contra las mujeres en la población, mediante acciones en la comunidad y entornos laborales.
6. Generar y realizar acciones encaminadas a la prevención del embarazo infantil y adolescente.
7. Generar estrategias enfocadas al impulso del emprendimiento de las mujeres mediante la capacitación y la eliminación de estereotipos y roles en la economía.

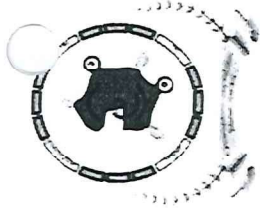


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



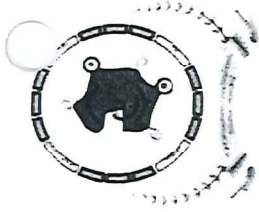
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Creciendo con equidad de género	Objetivo Núm. 1: Crear un Programa de Atención a la Violencia de Género Prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del Municipio, implementando el programa para dar cumplimiento a las Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	Estrategia 1.1.1 Implementar un programa Integral de Atención a la Violencia de Género contra las mujeres.	1.1.1.1. Institucionalizar un programa integral de trabajo de prevención a la violencia de género contra las mujeres. 1.1.1.2. Capacitar al funcionariado público en perspectiva de género, para que repliquen las políticas de equidad. 1.1.1.3. Capacitar a la población en general del Municipio con temas de sensibilización y derechos humanos de las mujeres. 1.1.1.4. Difundir campañas encaminadas al cambio cultural en materia de género. 1.1.1.5. Realizar cursos y talleres con perspectiva de género. 1.1.1.6. Realizar reuniones mensuales con instituciones públicas, educativas y

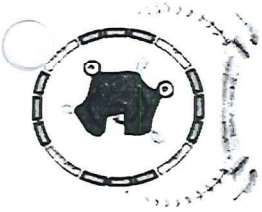


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

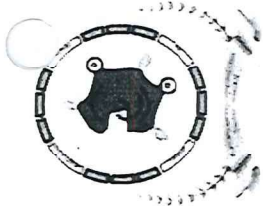
					asociaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones que permitan atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Creciendo con equidad de género	Objetivo Núm. 2: Crear un Plan Municipal para la Igualdad. Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres garantizando el principio de igualdad y no discriminación, desarrollando sus capacidades en libertad y autonomía, permitiéndoles actuar como sujetos sociales activos con el reconocimiento de la sociedad en su conjunto.	Estrategia 1.2.1 Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos. 1.2.1.1. Dar cursos y talleres de sensibilización en materia de género e igualdad a la población municipal. 1.2.1.2. Realizar un programa de difusión cultural en materia de género en redes sociales. 1.2.1.3. Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. 1.2.1.4. Impartir pláticas para impulsar una cultura con equidad de	



					género e incorporar políticas preventivas. 1.2.1.5. Capacitar al personal de la administración municipal en el enfoque de género e implementar mecanismos para el seguimiento de las acciones institucionales en las distintas áreas. 1.2.1.6. Implementar programas de educación sexual integral (género, reproducción, vínculos afectivos) con miras a reducir la violencia de género en adultos y jóvenes, la incidencia de enfermedades de transmisión sexual (ETS), los embarazos de menores y el riesgo de abusos sexuales.
		</			

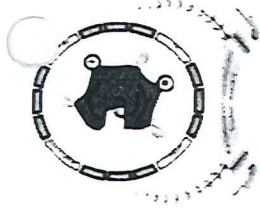


lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.		legal gratuita a Mujeres en situación de Violencia de Género, sus hijas/os en los procesos legales civiles y/o penales, para coadyuvar en su empoderamiento y acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, ante las instancias competentes, mediante el acompañamiento en cada una de las etapas procesales del sistema penal acusatorio y civiles.	acciones en la comunidad y entornos laborales.	multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales. 1.3.1.2. Implementar programas de capacitación con perspectiva de género al alcance de la comunidad del Municipio de Veracruz, para la disolución de estereotipos tradicionales y contribuir a tener una sociedad con equidad de género. 1.3.1.3. Implementar un programa de capacitaciones con perspectiva de género dirigido al ámbito público y privado, para difundir, sensibilizar, visualizar la violencia contra las mujeres y prevenir con ello su naturalización, así como la disolución de
---	--	--	--	--



				estereotipos tradicionales de género con la finalidad de disminuir las brechas de desigualdad. 1.3.2.1. Aplicar estrategias preventivas de embarazo adolescente, para lograr elaborar un diagnóstico de la zona y disminuir cifras. 1.3.2.2. Sensibilizar a la comunidad y a directivos de escuelas mediante pláticas y grupos terapéuticos en favor a la información preventiva y a la identificación de violencia sexual en las y los adolescentes.
				Estrategia 1.3.2 Generar y realizar acciones encaminadas a la prevención del embarazo infantil y adolescente.

* TIC: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

METAS:

Capacitar al funcionariado público en perspectiva de género, para que repliquen las políticas de equidad.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Capacitación a funcionarios	Sesiones	12
Difundir en la comunidad campañas encaminadas al cambio de cultura en materia de género		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Difusión cambio cultura de género	Reporte	12
Realizar reuniones mensuales con instituciones públicas, educativas y asociaciones de la sociedad civil, para coordinar acciones que permitan atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Dar seguimiento a los reportes de la PAVG	Reporte	12
Dar cursos y talleres de sensibilización en materia de género e igualdad a la población municipal.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Implementar acciones de difusión de equidad de género en la población, a través de Pláticas	Pláticas	100
Otorgar atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Atención a usuarias	Usuarias	120
Sensibilizar a la comunidad y a directivos de escuelas mediante pláticas y grupos terapéuticos en favor a la información preventiva y a la identificación de violencia sexual en las y los adolescentes.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Pláticas en tema de embarazo infantil y adolescente	Pláticas	2
Impartir talleres no tradicionales, con enfoque de empoderamiento, autonomía y emprendimiento en desarrollo económico dentro de las zonas de mayor vulnerabilidad.		
Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta cuantitativa anual
Mujeres y economía	Eventos	2

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

[illegible]

ATENTAMENTE

Tlilapan, Veracruz, a 31 de enero de 2024.



LICDA. NORMA CORDOVA ROSALES.
Directora del IMM Tlilapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.
2022 - 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ																		
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS																		
MISION DEL AREA: Desarrollar infraestructura local de servicios básicos como alumbrado público, educativa, mejoramiento a la vivienda y urbanización, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano creando fuentes de empleo para la población y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio.																		
VISION DEL AREA: Ampliar y consolidar las redes de infraestructura de Alumbrado Público, rehabilitación de calles, construcción de espacios educativos de calidad, así como la construcción de cuartos dormitorios.																		
OBJETIVO DEL AREA: Incrementar significativamente la participación ciudadana a través de los organismos de OPC (COPLADEAMUN, CDM, Y CCS) así como desarrollar actividades en este departamento de seguimiento, calidad supervisarán durante la ejecución antes, durante y después de cada obra a realizar.																		
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: dar seguimiento al programa anual de acuerdo a las fechas establecidas y acorde a los recursos con los que se cuenta para que al finalizar el año se concreten el avance físico financiero de las obras a ejecutar al 100%.																		
CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCION	ÁREAS DE COORDINACION	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	OBSERVACIONES	EVALUACION						
Numero	Descripción	De acuerdo a las atribuciones del área	Descripción del Objetivo	Meta cuantificable de la ejecución	Fechas estimadas	Interna y externa	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	INSTALACION DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	Ley Orgánica del Municipio Libre Art. 16 y 35 y Art. 202 y 204. Ley de Fiscalización. Ley de Participación Ciudadana.	Es responsabilidad de los Ayuntamientos promover la participación Ciudadana.	3	Enero - Febrero	Obras públicas y Ciudadana												
2	CAPACITACION DE LOS ORGANOS DE PARTICIPACION CIUDADANA.	Ley Orgánica del Municipio Libre Art. 16 y 35 y Art. 202 y 204. Ley de Fiscalización. Ley de Participación Ciudadana.	capacitar a los OPC. En coordinación.	3	Todo el año	Obras públicas y Ciudadana												
3	ELABORACION DE PLANEACION DE PROYECTOS BASE.	Art. 20 y 22 de la LCF	contribuir con la planeación de obras y acciones a ejercer de año 2024.	1	Enero - Febrero	Obras públicas												
4	PRESENTACION DE LA PROPUESTA DE INVERSION (PGI) 2024.	Art. 115 de la Constitución Federal. Ley de fiscalización Art. 30.	hacer cumplir con lo que marca la ley de la planeación de obras y acciones a ejercer de año 2024.	1	Marzo	CDM Obras Publicas Y Orlas.												
5	REPORTES MENSUALES DE AVANCE FISICO FINANCIERO	Ley de fiscalización superior de Edo. Art. 30 párrafo quinto.	dar seguimiento oportuno para la planeación de obras y acciones a ejercer de año 2024.	12	Todo el año	Obras públicas, y Orlas												
6	ATENCION Y SEGUIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE AUDITORIA POR PARTE DEL ORGANISMO DE FISCALIZACION DE VERACRUZ (ORFIS).	Con fundamento en el Artículo 49 fracción II de la Ley Número 384 de Fiscalización Superior y Cuentas del Estado de Veracruz.	cumplir con esta práctica del ejercicio de rendición de cuentas.	2	Diciembre	Obras públicas y Orlas												
7	AVANCES E INFORMES TRIMESTRALES Y CIERRE.	Ley de fiscalización superior de Edo. Art. 30 párrafo quinto.	dar seguimiento oportuno para el cumplimiento de la planeación de obras y acciones a ejercer de año 2024.	4	Todo el año	CDM, Obras Publicas Y Orlas.												
8	SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES DE TRAMITES SERVICIOS Y LICENCIAS	Ley de obras públicas y reglamento de construcciones de Veracruz así como los reglamentos de construcciones de los municipios de Oltzaba Ver.	fomentar y concientizar a la población en general sobre el cumplimiento de los reglamentos de construcciones y urbanización.	1	Todo el año	Obras públicas												
9	SEGUIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE LA MATRIZ DE INVERSION FEDERAL (MITZ).	lineamientos del Fsis Art. 33 y LCF.	asignar los recursos del Fsalman a las zonas de Atención Prioritaria.	1	Todo el año	Obras públicas Y MIDS Bienestar												
10	SEGUIMIENTO DE NORMATIVIDAD DE (SRFT).	LLCF.	cumplir con esta práctica del ejercicio de rendición de cuentas al Sistema de Rendición de Cuentas Transfidos SRFT de la Auditoria Superior de la Federación.	1	Todo el año	Obras públicas y SRFT												

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARO GREGORIO HERNÁNDEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.
2022 - 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024
DIRECCIÓN DE OFICIAL MAYOR



H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ																
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCION DE OFICIALIA MAYOR																
MISION DEL AREA: SER UN DEPARTAMENTO CON LAS PUERTAS ABIERTAS AL PERSONAL QUE INTEGRAR LA PLANTILLA LABORAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO PRINCIPALMENTE BRINDAR LA CONFIANZA CON LOS CIUDADANOS																
VISION DEL AREA: SER UN DEPARTAMENTO CON LAS PUERTAS ABIERTAS AL PERSONAL QUE INTEGRAR LA PLANTILLA LABORAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ASI COMO PRINCIPALMENTE BRINDAR LA CONFIANZA CON LOS CIUDADANOS																
OBJETIVO DEL AREA: DAR RESPUESTA AL LLAMADO DE LA POBLACION Y ATENDER LAS NECESIDADES DEL PUEBLO.																
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:																
CONSECUTIVO	ACTIVIDADES	SISTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCION	AREA DE COORDINACION	ALIANZA O DESARROLLO MUNICIPAL	PRIMER TRIMESTRE ENERO FEBRERO MARZO	SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL MAYO JUNIO	TERCER TRIMESTRE AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE	CUARTO TRIMESTRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	EVALUACION				
Numero	Descripción	De acuerdo a las disposiciones del área	Descripción del Objetivo	Meta cuantificable de la ejecución	Fechas estimadas	Interna y externa	Eje temático de PDM	1 2 3 4	5 6 7 8 9	10 11 12	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12					
1	LIMPEZA AL CALLES Y PASADIZOS		para que se mantenga limpia y ordenada la zona urbana	100% de limpieza de las calles y pasadizos	DEL 130 DE CADA MES	INTERNA Y EXTERNA	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA									
2	DEMANEJO DE LOS SERVICIOS DE AGUAS Y SANEAMIENTO		dar mantenimiento a los servicios de agua y saneamiento en todo el pueblo	para mejorar la calidad de vida de los habitantes	durante todo el año	PROTECCIÓN CIVIL Y MANTENIMIENTO		03 al 12 al 21	30 al 31	1 al 10 al 17	18 al 25 al 31	20 al 27 al 30				
3	RECOLECCIÓN DE BASURA		para mantener limpio y ordenado el medio ambiente	SE PRETENDIÓ RECOLECTAR 100% DE LA BASURA POR SEMANA	CADA SEMANA LOS VIERNES	MANTENIMIENTO		5 al 29	4 al 29	1 al 26	6 al 31	3 al 28	5 al 30	1 al 31	1 al 29	2 al 23
4	LIMPEZA Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, ASI COMO CANCHAS DE FUTBOL		MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS	SE PRETENDIÓ LOS MANTENIMIENTOS DE CADA SEMANA Y LAS VECES QUE SE NECESITAN	MANTENIMIENTO DE CADA SEMANA Y LAS VECES QUE SE NECESITAN	COMUNIDAD Y MANTENIMIENTO										
5	SEÑALIZACIÓN EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL MUNICIPIO		para mejorar la seguridad vial y el tránsito	PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN COMPLETA	CADA MES	MANTENIMIENTO										
6	COORDINAR AL PERSONAL EN ACTIVIDADES DIVERSAS		organizar a los trabajadores en diferentes puntos del pueblo	atender a las diferentes demandas del pueblo	durante todo el año	MANTENIMIENTO										
7	COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		que siempre se encuentren en buenas condiciones las obras de infraestructura	que las personas afectadas a las obras estén en buenas condiciones	los 365 días del año	RECONSTRUCCIÓN										
8	ATENDER LAS EMERGENCIAS EN LA COMUNIDAD		para atender las emergencias en la comunidad	atender a las emergencias en la comunidad	los 365 días del año	PROTECCIÓN		20 al 27 al 30								
9	MANTENIMIENTO DE TANQUES DE AGUA POTABLE		para mantener la calidad del agua potable	MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE AGUA POTABLE	los 365 días del año	PROTECCIÓN										
10	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		para mantener la calidad de las obras de infraestructura	para mantener la calidad de las obras de infraestructura	los 365 días del año	PROTECCIÓN										
11	REPARACIÓN DE FOGONES DE AGUA		para mantener la calidad del agua	para mantener la calidad del agua	los 365 días del año	PROTECCIÓN										
12	Dar mantenimiento a las áreas públicas		para mantener la calidad de las áreas públicas	para mantener la calidad de las áreas públicas	durante todo el año	PROTECCIÓN										



2022 - 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

DIRECCIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA

[illegible]

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro C.P. 94860 Tillapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

C. JAZMIN MARTINEZ
TITULAR DE PARTICIPACION C

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VERACRUZ

PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCION DE SECRETARIA DEL HAYUNTAMIENTO DE TLILAPAN,VER.

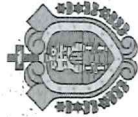
MISSION DEL AREA: ATENDER A LA CIUDADANIA CON CORTESIA Y RESPETO DE MANERA INMEDIATA Y LAS SOLICITUDES DE QUIEN NOS VISITE DE TAL FORMA QUE SE SIENTAN SATISFECHOS CON NUESTRA ATENCION.

VISION DEL AREA:BRINDAR ATENCIÓN CON RESPUESTAS INMEDIATAS ,GESTIONAR NECESIDADES DEL HAYUNTAMIENTO Y DE LA POBLACIÓN SIN DISCRIMINAR A NADIE DANDO RESPUESTA EQUITATIVA RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO DEL AREA:MEJORAR DIA A DIA TRABAJANDO EN EQUIPO SIN OLVIDAR LA CALIDEZ HUMANA.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:

[illegible]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.

2022 - 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

TESORERÍA



H. AYUNTAMIENTO DE TILAPAN, VERACRUZ																						
PLAN OPERATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES 2024 DE LA DIRECCIÓN DE: TESORERÍA MUNICIPAL																						
MISIÓN DEL ÁREA: PROPORCIONAR UN MARCO DE REFERENCIA GENERAL ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE UNA TESORERÍA MUNICIPAL, BASADO EN EL MARCO JURÍDICO APLICABLE, LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES Y LOS PRINCIPALES PROCESOS ADMINISTRATIVOS A DESARROLLAR, ASÍ COMO SERVIR DE BASE PARA LA DEFINICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA CADA AYUNTAMIENTO PARA SU DESARROLLO INSTITUCIONAL.																						
VISIÓN DEL ÁREA: TENIENDO EN CUENTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS AL ÁREA DE TESORERÍA CUYA RESPONSABILIDAD SE ENCUENTRA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DE PRESUPUESTO, INGRESOS, EGRESOS, PATRIMONIO, DEUDA PÚBLICA, ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE PRETENDI SER UNA DEPENDENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EFICIENTE, QUE RINDA CUENTAS CLARAS A LA CIUDADANÍA Y FACILITE EL PAGO OPOR UNO A LOS CONTRIBUYENTES MEDIANTE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, LOGRANDO INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS.																						
OBJETIVO DEL ÁREA: ADMINISTRAR LA HACIENDA PÚBLICA, MUNICIPAL MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA EFECTIVA POLÍTICA RECAUDATORIA Y DE LA CORRECTA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJERCICIO, Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y DE INVERSIÓN, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN Y EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO.																						
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:																						
CONSECUITO	ACTIVIDADES	SUSTENTO LEGAL	OBJETIVO GENERAL	META ESTIMADA	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREAS DE COORDINACIÓN	ALINEACIÓN AL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			EVALUACIÓN		
Número	Descripción	De acuerdo a las atribuciones del área	Descripción del Objetivo	Meta cuantificable de la ejecución	Fecha estimada	Internas y externas	Eje temático de la PDM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN CONTABLE DE INGRESOS POR COBRO DE IMPUESTOS, DERECHOS Y SERVICIOS.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	COBRO DE IMPUESTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO REGISTROS EN LIBRO DIARIO Y EN SIGAVER.	12	DIARIO	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
2	CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN CONTABLE DE EGRESOS POR PAGOS A PROVEEDORES Y RECURSOS FISCALES.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	CAPTURA DE INFORMACIÓN EN EL SIGAVER, DE LOS PAGOS A PROVEEDORES RELACIONADOS A LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	24	DIARIO	N/A		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
3	CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN CONTABLE DE EGRESOS POR PAGOS A PROVEEDORES Y RECURSOS FISCALES.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	CAPTURA DE INFORMACIÓN EN EL SIGAVER, DE LOS PAGOS A PROVEEDORES RELACIONADOS A LOS FONDOS CORRESPONDIENTES.	24	DIARIO	N/A		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
4	REVISIÓN Y CONCILIACIÓN DE SALDOS EN BANCOS.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	REVISIÓN Y VALIDAR LOS PAGOS EFECTUADOS EN BANCOS.	12	DIARIO	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
5	PAGO A PROVEEDORES.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	ELABORACIÓN DE CHEQUES NO REALIZACIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES POR SERVICIOS, COMPRA, GASTOS Y ACCIONES.	600	DIARIO	N/A		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		
6	CÁLCULO Y PAGO DE IMPUESTOS (ISR E IVA).	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	SE REALIZA EL CÁLCULO DE LOS PAGOS A PROVEEDORES.	24	SEMANAL	N/A		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
7	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE EGRESOS E INGRESOS (ORDENES DE PAGOS, PAGOS A PROVEEDORES, FONDOS FASIMUN, FORTAMUN Y PARTICIPACIONES).	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	SE CONFORMAN LOS EXPEDIENTES DE EGRESOS E INGRESOS, ASÍ COMO LOS PAGOS A PROVEEDORES, FONDOS FASIMUN, FORTAMUN Y PARTICIPACIONES.	35	SEMANAL	N/A		2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
8	CAPTURA DE CONTABILIDAD EN SIGAVER.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	CAPTURA DE LOS MOVIMIENTOS INTEGRANDO EGRESOS E INGRESOS.	12	SEMANAL	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
9	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES (SÁMBER Y SÍMBIO).	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO FINANCIERO SE APRUEBAN POR EL GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PAGOS A PROVEEDORES, FONDOS FASIMUN, FORTAMUN Y PARTICIPACIONES.	24	SEMANAL	N/A		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
10	ELABORACIÓN DE REPORTES TRIMESTRALES.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	SE REALIZAN REPORTES TRIMESTRALES DE EGRESOS E INGRESOS, ASÍ COMO LOS PAGOS A PROVEEDORES, FONDOS FASIMUN, FORTAMUN Y PARTICIPACIONES.	4	SEMANAL	N/A		1						1			1					
11	CORTE DE CAJA.	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	SE REALIZA CADA FIN DE MES EL CORTE DE CAJA, ASÍ COMO LOS PAGOS A PROVEEDORES, FONDOS FASIMUN, FORTAMUN Y PARTICIPACIONES.	12	SEMANAL	N/A		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
12	INFORME MENSUAL DE INGRESOS (PREDA, AGUA POTABLE Y TRASLADO DE DOMINIO).	LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, ARTÍCULO 30, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO PRIMERO, DEL MUNICIPIO DE TLILAPAN.	CAPTURA DE INFORMACIÓN EN SIGAVER, DE LOS PAGOS EFECTUADOS EN BANCOS.	36	SEMANAL	N/A		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		

[illegible]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TILAPAN
2022-2024
TESORERIA

[illegible]